

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Edicto

Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 25/1984, instruido por el extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima de Maquinista Jefe de don Emilio Montero Baceo.

Hace saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 16 de mayo de 1984, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente, en Bilbao a 28 de mayo de 1984.—3.052-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BALÉARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en aval bancario, número de entrada 2.072, número 344 de Registro, por un importe de doscientas noventa y tres mil cuatrocientas nueve (293.409) pesetas, constituido el día 4 de septiembre de 1978, por Banco de Crédito Balear, garantizado por Contratistas Mallorquines Asociados, para reemplazo de tubería de

agua potable propiedad de Marina, desde S'uiet hasta plaza Monumento de Söller y a disposición del Jefe de los Servicios de Intendencia Sector Naval de Baleares, Ministerio de Defensa; se hace público dicho extravío y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929. Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1984. El Delegado de Hacienda, Jaime Bensaar Alcober.—7.446-E.

Intervención del Registro del Territorio Franco

CEUTA

Edicto de notificación de cargos

Desconociéndose el paradero de Abdelhuid Lluag y Abdelhami' Mohamed Lluag, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Monte Mulusa (Marruecos), por el presente edicto, se les hace saber lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 45/1984, de infracciones administrativas de contrabando, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 27 de marzo de 1983, levantada por la Guardia Civil, por la que se aprehendieron 100 pares de zapatillas y 2 relojes, y que se califican, en principio, constitutivos de infracción administrativa de contrabando, prevista en el artículo 1.º, apartado 1.1, en relación con el 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, de Contrabando, sancionada en los artículos 13 y 5.º del citado texto legal.

Igualmente se les comunica que, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se les requiere para que en el plazo de quince días, contados des-

de la publicación del presente edicto, puedan presentar por escrito cuanto deseen alegar en defensa de sus intereses.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Ceuta, 29 de mayo de 1984.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—7.668-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de los canales de Aranjuez, tramos primero y segundo, y su red de acequias y azarbes, en el término municipal de Añover de Tajo (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo y en el periódico «Ya», remitiéndose un ejemplar al Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 25 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones.—7.565-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
Acequia B						
1	D. Vicente Carmena García	El Soto del Lugar.	7	13	Cereal riego.	0,0216
2	D.ª María Díaz Carmena	El Soto del Lugar.	7	31	Cereal riego.	0,0977
3	D.ª María Díaz Carmena	El Soto del Lugar.	7	9	Cereal riego.	0,0132
4	D. Vicente Carmena García	El Soto del Lugar.	7	4	Cereal riego.	0,2769
5	D. Vicente Carmena García	El Soto del Lugar.	7	3	Cereal riego.	0,0345
6	D. Marcelino Sánchez Carmena	El Soto del Lugar.	7	2	Cereal riego.	0,0840
7	D.ª María Díaz Carmena	El Soto del Lugar.	7	1	Cereal riego.	0,0291
Acequia C						
1	D. Matías López Mena	El Soto del Lugar.	7	23	Cereal riego.	0,1416
2	D. Victoriano Carmena Ortega	El Soto del Lugar.	7	22	Cereal riego.	0,0415
3	D.ª Marcelina Sánchez Díaz	El Soto del Lugar.	7	30	Cereal riego.	0,0258
4	D. Teodoro Cuéllar Sánchez	El Soto del Lugar.	7	29	Cereal riego.	0,0408
5	D.ª Felisa Molina Cuéllar	El Soto del Lugar.	7	28	Cereal riego.	0,0111

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Información pública instalación de G. L. P.

A los efectos prevenidos en el capítulo II del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública:

Por la Empresa «Aplicaciones de Propano, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Rompedizo, número 3, se ha solicitado concesión administrativa de suministro de gas propano a las viviendas propiedad del Patronato de Casas del Ramo del Aire, Ministerio de Defensa, 110 viviendas del conjunto urbano situado en Albacete, entre las calles Francisco Javier de Moya y pasaje Beneficencia, según proyecto presentado.

Las instalaciones están constituidas por los siguientes elementos fundamentales: Dos depósitos de 10.000 kilogramos cada uno, en instalación enterrada.

Equipos de seguridad y regulación. Red de transporte y de distribución a 110 viviendas, con dos ramales principales y 639 metros de tubería de distintas secciones.

Instalaciones interiores. El presupuesto total de las instalaciones asciende a la cantidad de 3.250.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida España, 25, pudiendo formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, así como presentar proyectos en competencia.

Albacete, 28 de mayo de 1984.—El Director provincial.—2.883-D.

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV y dos estaciones transformadoras «Pintor Pradilla-5» y «Bebrico-24», en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa, y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.492.

Logroño, 29 de mayo de 1984.—El Dillas.—3.915-15.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A..

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Concejos de Olóndriz, Loizu, Ardaiz y Urricelqui.

c) Finalidad de la instalación: Construir las líneas eléctricas Olóndriz-Loizu, de 20 KV; y Urricelqui-Ardaiz, de 13,2 KV.

d) Características principales: Derivación aérea del apoyo número 12, de la línea Erro-Olóndriz, en término de Olóndriz, 20 KV, dos kilómetros, LA-56, hormigón y torres metálicas, en las inmediaciones de Loizu (Erro); derivación aérea del apoyo número 85 de la línea a 13,2 KV al centro de transformación «Urricelqui», de 2,8 kilómetros, LA-56, hormigón y torres metálicas, con final en las inmediaciones de Ardaiz (Erro).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.012.205 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 25 de mayo de 1984.—El Director provincial.—3.598-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LA CORUÑA

Propuesta de adquisición en avenencia de las acciones de la Empresa «Agua de La Coruña, S. A.»

A los efectos que determina el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación o publicación de este requerimiento, el Ayuntamiento de La Coruña admitirá proposiciones de los titulares de acciones a expropiar, y que se relacionan a continuación, para convenir libremente y por mutuo acuerdo la adquisición de las acciones de la Empresa «Agua de La Coruña, Sociedad Anónima», en cuyo caso, convenidos los términos de la adquisición amistosa, se dará por concluido el expediente incoado.

En caso de que en el referido plazo de quince días no se llegara al acuerdo, se proseguirán las actuaciones conforme a los trámites establecidos de la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, sin perjuicio de que en cualquier estado posterior de su tramitación puedan esta Administración municipal y los particulares afectados llegar a dicho mutuo acuerdo.

RELACION DE ACCIONES SERIE «A»

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 325 pesetas.

Desembolsado: 325 pesetas.

Titulares: Todos los titulares desconocidos.

- Relación de los números de las acciones: 161, 162, 163, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 229, 230, 231, 232, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 557, 558, 599, 609, 610, 628, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 663, 664, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 690, 691, 692, 713, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 865, 866, 1.365, 1.368, 1.367, 1.368, 1.369, 1.370, 1.520, 1.521, 1.522, 1.523, 1.524, 1.525, 1.526, 1.527, 1.528, 1.529, 1.530, 1.531, 1.532, 1.533, 1.534, 1.990.

RELACION DE ACCIONES SERIE «B»

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 650 pesetas.

Desembolsado: 650 pesetas.

Titulares: Todos los titulares de la serie «B» son desconocidos.

Relación de los números de las acciones:

- 2.081, 2.262, 2.279, 2.280, 2.281, 2.282, 2.294, 2.295, 2.296, 2.297, 2.298, 2.299, 2.354, 2.355, 2.356, 2.357, 2.358, 2.359, 2.380, 2.381, 2.382, 2.363, 2.365, 2.599, 2.600, 2.601, 2.829, 2.830, 2.831, 2.832, 2.833, 2.834, 2.835, 2.836, 2.837, 2.838, 2.839, 2.840, 2.896, 2.897, 2.898, 2.899, 2.900, 2.901, 2.902, 2.903, 2.904, 2.905, 3.538, 3.539, 3.540, 3.541, 3.542, 3.543, 3.544, 3.545, 3.546, 3.547, 3.548, 3.549, 3.550, 3.551, 3.552, 3.553, 3.796, 3.992.

RELACION DE ACCIONES DE LA SERIE «C»

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 1.300 pesetas.

Desembolsado: 1.300 pesetas.

Titulares:

Acción número 8.714, doña Matilde Obana Alonso (hoy sus herederos).

Acciones números 9.986 a 993 (ambas inclusive), don Pedro López Sors y Freire.

Titulares desconocidos los propietarios de las acciones siguientes: 4.053, 4.054, 4.055, 4.056, 4.057, 4.058, 4.059, 4.060, 4.061, 4.062, 4.291, 4.297, 4.298, 4.299, 4.300, 4.301, 4.388, 4.389, 4.390, 4.494, 4.502, 4.503, 4.941, 4.942, 4.943, 4.944, 4.945, 4.946, 4.947, 4.948, 5.393, 5.394, 5.395, 5.396, 5.397, 5.398, 5.399, 5.400, 5.401, 5.402, 5.721, 5.722, 5.723, 5.762, 5.763, 5.764, 5.765, 5.766, 5.767, 5.768, 5.769, 5.770, 5.771, 5.772, 5.877, 5.880, 5.885, 5.886, 5.887, 6.118, 6.117, 6.118, 6.119, 6.120, 6.667, 6.668, 6.669, 6.670, 6.671, 6.672, 6.673, 6.681, 6.682, 6.683, 6.684, 6.685, 6.686, 6.687, 6.688, 6.689, 6.690, 6.691, 7.585, 7.586, 7.788, 7.839, 7.841, 7.904, 7.905, 7.906, 7.907.

RELACION DE ACCIONES SIN DETERMINACION DE LA SERIE

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 325 pesetas.

Desembolsado: 325 pesetas.

Titulares: Todos son desconocidos.

Relación de los números de las acciones: 14.003, 14.004, 14.064, 14.065.

ACCIONES CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE AL ESTADO

Correspondientes a depósitos cancelados en el Banco de España como bienes abandonados y entregados al Tesoro Público, con determinación de su procedencia

Don Alejandro López Vidal, 1.300 pesetas.

Don Domingo Prado, 1.950 pesetas.
Don Jorge Quiroga y García del Hoyo, 3.900 pesetas.

ACCIONES DEPOSITADAS EN EL BANCO PASTOR

Don Manuel Andrés Reboredo, Real, 51, tercero, La Coruña: 1.300 pesetas.

ACCIONES DEPOSITADAS EN EL BANCO DE BILBAO (ANTIGUO BANCO DE LA CORUÑA)

Don Ramón Vázquez Casal, Capitán Cortés, 43, Vigo: 4.875 pesetas.
(Sin datos de otras depositadas en el Banco de Bilbao.)

ACCIONES DEPOSITADAS EN EL BANCO HISPANO AMERICANO

Doña Carmen Veira Mourinho, Santa Catalina, 18, La Coruña: 4.875 pesetas.
Doña María Lourdes Mosquera Blanco, Villagarcía de Arosa: 3.900 pesetas.

ACCIONES DEPOSITADAS EN LA CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Doña Josefa Respino Díaz (transmitidas al señor García de Dios), La Coruña: 2.600 pesetas.

Doña Amparo B. de Castro y Picos. P. Angeles, 5, segundo derecha: 20.800 pesetas.

La propuesta se formulará por escrito, presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento o mediante comparecencia en la Jefatura de la Sección de Hacienda (entreplanta, ala Oeste —fachada San Jorge—, del Palacio Municipal), en el referido plazo de quince días.

Y para que sirva de notificación a todos los titulares de acciones expropiadas se dispone la publicación de este anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de la localidad.

La Coruña, 9 de marzo de 1984.—El Alcalde —2.840-2

TORRELAVEGA

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1984, la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Torrelavega, se expone al público, con el expediente instruido al efecto, en la Casa de Cultura de esta ciudad, sita en la avenida de España, por plazo comprendido entre los días 3 de agosto y 28 de septiembre de 1984; durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas.

Todo ello a efectos de lo señalado en el artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Torrelavega 28 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.671-A/

GALICIA

Consejería de Industria y Energía

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

Expediente número 2.332-AT

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», Sáenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Rabal, en el municipio de Trasmiras.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, de 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Rabal (Trasmiras). Acometida aérea, de 1.317 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y en conductor LA-30, a 20 KV. Tendrá su origen en el último apoyo de la línea M. T. a C. T. de «Escornabois», y final en el C. T. proyectado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.953.386 pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 19 de junio de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.967-2.

Expediente número 2.232-AT

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», Sáenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Campo de fútbol y Vilanova da Barca, en el municipio de Cortegada.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, de 25 KVA, 20.000/380-220 V, en el campo de fútbol de Cortegada. Acometida aérea de 90 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y en conductor LA-30, a 20 KV. Tendrá el origen en la línea M. T. existente de Cortegada a Celanova, y final en el centro de transformación proyectado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.643.622 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 20 de junio de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo. 3.966-2.

PONTEVEDRA

Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 26/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de media tensión y un centro de transformación, autorizada por esta Delegación Provincial con fecha 27 de abril de 1984, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», expediente AT. 167/83; ER-10/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de media tensión a Sabaris hasta el centro transformador que se proyecta en el lugar de Corredoira, del Ayuntamiento de Pontevedra.

Características principales: Línea de media tensión a 10/20 KV, de 1.308 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero tipo LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, y una capacidad de transporte de 1.920 KW.

Un transformador de 50 KVA.

Redes de baja tensión.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2 y formularse, al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 12 de junio de 1984.—El Delegado provincial, Jesús Cayoso Alvarez. 3.886-2.

Información previa a la autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M.T., un centro de transformación y red de B.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: A.T. 56/84; DI-137-84.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo proyectado número 1 de la línea de media tensión, existente en Santa María de Oya-Barrantes, a su paso por la localidad de Bonabal, hasta el C.T. que se proyecta en Vilariño, Ayuntamiento de Santa María de Oya.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 20 KV de 25 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.265 KVA.

Un transformador de 25 KVA, relación de transformación 20.000/398-230 voltios.

Red de distribución en B.T. de 2.650 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto provisional: 7.921.184 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 22 de junio de 1984.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez. 3.917-2.

ANDALUCIA

Consejería de Política Territorial y Energía

Servicios Territoriales

CADIZ

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 27.050, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Calle Caracolas, sin número, Cádiz.

Finalidad de la instalación: Atender suministro al aeropuerto de «La Parra».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Proximidades de la CN IV.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Monte Alto (a construir).

Final: C. T. aeropuerto «La Parra».

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 7.980.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 3 por 116.2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Galvanizados.

Aisladores: Cadenas de tres elementos
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 24.746.480 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en plaza de la Constitución, sin número, y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 11 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.431-14.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo.
- b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, 3.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 25 KV, La Rábita-Albuñol.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: La Rábita (Albuñol).

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud: 0,010 y 0,365 kilómetros.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento 18/30 kilovoltios.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 200 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: La Rábita.

Tipo: Interior.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 25/20 KV ± 5 por 100/380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.109.193 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar el servicio en La Rábita y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.476/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.532 D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo.
- b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, número 3.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Último apoyo de la línea «La Malá Escúzar» (1.ª fase).

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Escúzar.

Tipo: Aérea.

Longitud: 2,105 kilómetros.

Tensión de servicio: 8/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Escúzar.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 8/20 KV ± 5 por 100/230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.653.110 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar el servicio en Escúzar y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.475/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.534-D.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para

la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 60/84

Tensión: 45 KV, dos circuitos, y 10 KV, otros dos circuitos.

Origen: E. T. D. Gállego.

Término: Dos circuitos a 45 KV: Línea Los Leones-Montañanesa; dos circuitos a 10 KV: Línea Los Leones-Montañana.

Longitud: Dos circuitos a 45 KV: 1.891 metros; dos circuitos a 10 KV: 1.791 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 28.019.694 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de mayo de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—2.507-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 57/84.

Tensión: 15 KV, simple circuito.

Origen: Apoyo A de la línea a la estación transformadora número 5 de Daroca.

Término: Apoyo B de la misma línea.

Longitud: 185 metros en trazado subterráneo.

Recorrido: Daroca.

Finalidad de la instalación: Liberar de la servidumbre de paso un tramo de la línea actual aérea, una parcela de terreno en la que se pretende edificar.

Presupuesto: 1.236.370 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de mayo de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—2.506-D.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 10 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por Banco de Fomento en virtud de escritura pública de fecha 3 de febrero de 1984:

Un millón de bonos de caja simple, serie XXIII, al portador, emisión 1 de febrero de 1984, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 1 de agosto y 1 de febrero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de agosto de 1984, y cuya amortización se realizará el día 1 de febrero de 1987, mediante reembolso en efectivo del nominal de los bonos, reservándose el Banco emisor el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente de acuerdo con las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—13.871-C.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 10 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Exterior de España, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de febrero de 1984:

5.125.758 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 28.191.865 al 33.317.422, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent. 13.603 C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

Se comunica la pérdida de 11 títulos de bonos «Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima», 13,5 E-78, de pesetas nominales 110.000, números 000016729-000016739, expedidos por el B. I. M. de Pamplona a nombre de Pedro Rivas Mezquita y María Mercedes Lorenzo Palomar.

Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días, a partir de esta fecha.

Barcelona, 27 de julio de 1984.—Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—13.948-C.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Reducción de capital

Resolución por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de junio de 1984, la reducción parcial del ca-

pital social, se concede a los señores accionistas un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual deberán presentar los títulos en la sede social (calle Santa Rita, número 9, Madrid), para consignar, mediante su estampillado, su nuevo valor nominal.

Transcurrido dicho plazo, las acciones, hayan sido estampilladas o no tendrán el valor nominal que les corresponda según la reducción acordada.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Administrador único, Juan José Alzugaray.—13.771-C. y 3.ª 2-8-1984

AGROVID, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía, en fecha 12 de julio de 1984, acordó reducir el capital social de treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesetas a catorce millones trescientas treinta y dos mil quinientas pesetas, mediante la devolución en metálico a los señores accionistas del 55 por 100 del nominal de las acciones.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de julio de 1984.—El Secretario en sus funciones, Santiago Paris Vidal-Ribas.—13.889-C. 2.ª 2-8-1984

AZUCARERAS REUNIDAS DE JAEN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 182, quinto piso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1984.

2.º Propuesta de reparto de dividendo.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat Velasco.—4.341-8.

EL CORTE INGLES, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 18 de julio de 1984, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Hermosilla, 112 a las once treinta horas de la mañana del día 26 de agosto de 1984, en primera convocatoria y el siguiente día y a la misma hora en segunda, por si no concurren quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las operaciones de actualización realizadas de acuerdo con la Ley de Presupuestos de 1983 y del Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.

3.º Examen de la propuesta de dotación de previsiones y distribución de beneficios y acuerdo sobre ambas materias.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984/1985.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

En la misma reunión del Consejo, se acuerda la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, para el mismo día 26 de agosto de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurren quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede sobre la propuesta de distribución de prima de emisión de acciones.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la petición formulada por varios socios, en orden a la transmisión de sus acciones.

3.º Deliberación y acuerdo en orden a la declaración de lesividad y la consecuente adquisición y venta de las acciones de varios socios fallecidos.

4.º Deliberación y acuerdo sobre la propuesta de ampliación de capital y determinación de su cuantía, plazo y forma de desembolso.

5.º Deliberación y acuerdo sobre dotación a la reserva legal.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, tanto para la Junta general ordinaria como para la extraordinaria, deberán recoger las tarjetas de asistencia a las Juntas con cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreas.—13.636-C.

CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879, SOCIEDAD ANONIMA

(CHASYR 1879)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano de Aseguradores y Reaseguradores 1879, Sociedad Anónima» (CHASYR 1879), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 5 de septiembre, a las diecisiete horas, en su sede social de paseo de la Castellana, número 98, de Madrid.

El orden del día por el que se registrará dicha reunión será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social y modificación en su caso del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

2.º Acuerdos referentes a dejar sin efecto del pacto de sindicación de las acciones que componen el capital social de la Compañía y, consiguientemente, modificación de los artículos 4.º, 8.º, 10 y 22 de los Estatutos sociales.

3.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento en su caso, de nuevos miembros del referido órgano de la Sociedad.

4.º Designación entre los señores accionistas de dos interventores para que, en colaboración con el señor Secretario y con el visto bueno del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria convocada

el quórum establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículos 7.º y 8.º de los Estatutos Sociales, se celebrará tal reunión en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Menor Cassy.—13.637-C.

ASOCIACION DE TECNICOS EN INMUEBLES, S. A. (ATECINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Alcántara, número 11, el día 5 de septiembre de 1984, en primera convocatoria, a las doce horas, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reducción de capital
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—13.656-C.

GEBRESA, S. A.

Por escritura de 10 de julio de 1984, ante el Notario de Madrid, don José Roán Martínez, y dando cumplimiento al acuerdo de la Junta universal de accionistas de 29 de junio de 1984, fue disuelta y liquidada la Sociedad «Gebresa, Sociedad Anónima», cuyo balance de situación a dicha fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	226 541
Gastos de constitución	28 950
Pérdidas y Ganancias	356 089
Total Activo	611 580
Pasivo:	
Capital	600 000
Amortización gastos constitución	11 580
Total Pasivo	611 580

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El Consejero Delegado, Elías Merino Centeno.—13.661-C.

REYTON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Alicante, sin número, en Sueca (Valencia), en primera convocatoria y el día 25 de agosto, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

- 1.º Modificación de Estatutos, en cuanto sea necesario para el gobierno de la Sociedad.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sueca, 5 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.674-C.

COVIESA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Va-

lencia, calle Pascual y Genis, número 20, quinto, el día 22 de agosto de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda.

Orden del día

- 1.º Propuesta sobre variación del domicilio social y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de actos y contratos celebrados por los órganos de administración de la Sociedad desde la próxima pasada Junta general de accionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Presidente, Gregorio Amo Visier.—13.672-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad

CONTROL DE AHORRO

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días contabilizados desde la publicación de este anuncio no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario)

- 1000-30045283/75. Maximiano Encinas Rodríguez.
1001-30067367/09. Nieves Estévez Orejón y Manuela Estévez Fornias.
1004-30084295/00. María del Pilar Gutiérrez Fernández y Angel Gutiérrez Fernández.
1002-30076017/71. Manuela Sanz Galindo.
1004-30080239/21. Francisco Rodríguez Imberón.
1010-30006783/83. Felisa López Díez.
1011-30027616/67. Marta Fernández Serrano.
1011-30005169/24. Luisa Viso Moya.
1013-30006601/05. Manuel Escribano Macías y María Luisa del Campo Lara.
1016-30017599/21. Aniceto Parra Parra y Pedro Parra García.
1017-30007237/22. Ana María Ocar Arroba.
1017-30029216/31. María del Carmen Benito López y Santiago García Benito.
1018-30010937/05. Luis Moreno Jiménez.
1019-30005630/94. José Gómez Parra y Fernanda Agudo Ortiz.
1020-30023254/30. Angeles Castillo Castro, Angeles Castilla Castillo y María Castilla Castillo.
1022-30017218/69. Juan Granado Figueras y Matilde San Miguel Arenaza.
1026 30008985/74. Juan de Prada Morán.
1027-30006693/36. María Socorro Miranda Ibarra.
1037-30002084/48. María Pilar Valcárcel González y Clara Holgado Valcárcel.
1028-30006233/42. Juana Sancho Rodríguez.
1029-30014421/21. Justiniano Martín Pintado y María de los Angeles Alegre García.
1030-30018524/38. Bautista Ramírez Rodríguez y Catalina Romero Díez.
1039-30010372/65. Angela López Moreno y Joaquina Moreno Martínez.
1048-30012217/88. Josefa de Gracia de la Cruz.
1053-30007859/94. Ramona Fernández Heras y Joaquina Fernández Heras.
1060-30009105/80. Vicente Peña Acedo.
1063-30004097/62. Jacinto Morán de la Cruz y María Angeles Hernández Fernández.
1063-30006218/54. Carmen Gallego García y Justina García Hontoria.

- 1064 30006810/55. Félix Domingo Domingo y Félix Domingo Cebrián.
1064-30005550/12. Jesús Pérez Muñoz e Higinada Muñoz Martín.
1065 30006002/73. Presentación Saiz Gómez y Jesús Galán Miguel.
1066 30005954/20. Francisco Moreno Cerezo, Enriqueta Romano Lencero, Atanasio Moreno Romano y Antonia María Moreno Romano.
1066-30009651/67. Isabel Teno Rubio y Maribel Linares Teno.
1072-30010480/62. Félix Conde Alonso, Herminia Cano Martín y Carmen Conde Cano.
1078-30002825/67. Anastasio Rincón Sastre.
1079-30006601/77. José Ramón del Canto Nieto.
1082-30007663/86. Hilario Izquierdo Menchero y Petra Boyero Carrillo.
1085-30003097/63. Bernabé Mariano Campos Valverde y Pilar San Miguel Olivar.
1088 30006027/49. Francisco Escobar Martín y María Caridad García-Antón Caballero.
1088-30002399/89. Alejandro Moreno Peñas, Juan Antonio Moreno Arnáiz y Rosalía Peñas Martín.
1091-30005650/37. María Gómez Picazo.
1094 30001393/40. Victoriano Alvaro Hernández y Angela Sevilla Díaz.
1096 30000415/62. María García Carboneiro y Salvador García Rivero.
1096-30006350/02. Paloma Izquierdo Bravo.
1096-30002705. Cosme Mesas Sánchez y Francisca Muñoz Platero.
1096-30005441/97. Manuel Serrano Román y Vicente Serrano Román.
1113-30007135/31. María del Carmen Gómez Nieto y Basillisa Navarro López.
1115-30002463/78. Javier Rodríguez Garrido y Ana María López Bravo.
1119-30000970/92. Rosa Blanca Ureta Azofra.
1128-30005118/18. Josefa L. Ruano Fernández.
1128-30000985/06. Eustaquio Hernández Monsalvo.
1130-30013027/20. Juan Murillo Rubio y María Pilar Bodas Reyes.
1130-30008424/90. Fernando Campos Bernardino y María del Carmen Sancho Rodríguez.
1134-30000371/96. María del Carmen Ruiz de Pellón Pérez-Gaye.
1138-30006275/02. Matías Cano Torres.
1139-30003515/57. Jesús López Martínez y María Juana López Martínez.
1145-30002294/34. María Inmaculada Santorio Fernand, Antonio Alvarez Santos, Eladio Alvarez Espinosa y Antonia Fernández Luna.
1147-30003974/32. Mercedes Alcover Ibáñez.
1156-30003550/77. Manuel Pintado Lizcano, Angela Pintado García y Eugenia Pintado García.
1156-30002831/07. Demetrio Salvador Gonzalo Cuesta y Carmen Sánchez Ramos.
1190-30003058/36. María Felisa Vara Vara, Manuel Vara Vara y Francisco Montoro Jofre.
2231-30010903/16. Francisco Javier Cantero Martín y María Felipa Luengo Carpio.
1725-30000221/39. Margarita Montero Ordóñez.
1745-30001139/08. Agustín Calvo Hernández e Isabel Gil López.
1780-30000308/27. Ana Isabel Gómez Peces.
2206-30004564/77. Arcadio Barroso Serrano y Eulogia Prieto Carrasco.
2225-30017117/49. Josefa Domínguez Casas y María José García Domínguez.
2231-30003759/53. Ramón Serrano San Antonio y Amparo Pérez García.
2245-300012375/47. José Martínez Casas y Esperanza Molina Fernández.
2273-30000179/88. Víctor José Sánchez Rebollo y Ana María Ordóñez Ortiz.

2284-30005856/26. Isidoro Castillo Moreno y Fátima Sánchez Hernández.
2421-30002798/31. Antonio Florido Larena y Amelia Miranda Custodio.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo)

1001-03007941/92. Nieves Estévez Orejon y Manuela Estévez Fornia.
1013-06500377/24. Rafaela Notario Martínez, Antonio Escamilla Notario y Nieves Escamilla Notario.
1022-02100238/00. Consuelo Gil Abascal y Pilar Abascal Lavín.
1024-03001600/58. Jesús Manzanares Andrés.
1032-04300425/47. Tomás García Esparza y Justa García García.
1184-03000315/36. Luis Martínez Aguilera y Socorro Silleros Suárez.
2267-03001727/894. María del Pilar González Albertos.
2253-03000725/24. Luis Antonio Mingalón Molina.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo)

0603-30418977/37. Julia Gálvez Jiménez y Josefa Gálvez Jiménez.
0603-30384188/61. Alejandro Caselles Moreno y María Rosa Sánchez Quiroga.
0602-30408542/19. Hortensia Salas García.
0603-32216678/91. Julián Enrique Banacase Fernández.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Jefe de Contabilidad.—13.604-C.

SUBLIGRAPHICS, S. A.

Cierre de la sucursal de Barcelona

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 16 de mayo de 1984, ha acordado por unanimidad el cierre de su sucursal en España, aprobando el siguiente balance cerrado en la misma fecha:

	Pesetas
Activo:	
Bancos (B. Pastor)	293.783,80
Deudores	169.043,50
Stocks	2.707.000,47
Mobiliario	110.363,30
Materia demostración y exposición	422.284,42
Hacienda Pública, retención a cuenta impuesto Sociedades	360,00
Resultado 1982	1.312.848,76
Resultado 1983	1.145.470,06
Pérdidas y Ganancias 1984 de 1-1-84 al 6-4-84	180.227,00
Total activo	6.341.386,00
Pasivo:	
Proveedores (Subligraphics)	5.341.386,00
Capital-acciones	1.000.000,00
Total pasivo	6.341.386,00

Barcelona, 26 de julio de 1984.—El Administrador único.—13.654-C.

G + J ESPAÑA DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «G + J España Distribuidora,

Sociedad Anónima» ha cambiado su domicilio social de Madrid, calle Velázquez, número 109 a Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4, mediante acuerdo del Consejo de Administración de 22 de junio de 1984, lo cual se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Secretario, Guillermo Frühbech.—13.650-C.

EDITORIAL ORBE, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Editorial Orbe, S. A.» ha cambiado su domicilio social de Madrid, calle Velázquez, número 109 a Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4, mediante acuerdo del Consejo de Administración de 22 de junio de 1984, lo cual se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Secretario, Guillermo Frühbech.—13.651-C.

COOPER HOTWORK ESPAÑOLA, LTD.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Cooper Hotwork Española, Ltd.», ha cambiado su domicilio social de Madrid-15, calle Casarrubuelos, número 4 a Madrid, calle La Masó, número 2, mediante acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de mayo de 1984, lo cual pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Presidente.—13.652-C.

AUTOPISTAS,

CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 10-8-70

Pago de cupón

El próximo día 10 de agosto vence el cupón número 28 de esta emisión. Su pago se efectuará por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a razón de 40 pesetas líquidas por cada uno.

Amortización de obligaciones

Verificado el duodécimo sorteo para la amortización de 23.370 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz, han resultado amortizados los números 235.946 al 259.315, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará el día 10 de agosto, por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 29 y siguientes.

EMISION DE OBLIGACIONES 10-8-74

Pago de cupón

El próximo día 10 de agosto vence el cupón número 20 de esta emisión. Su pago se efectuará por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a razón de 1.031,25 pesetas líquidas por cada uno.

Amortización de obligaciones

Verificado el octavo sorteo para la amortización de 450 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 1.776 al 2.225, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará el día 10 de agosto, por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Madrid, 30 de julio de 1984.—Pablo Pradera Plaza.—13.924-C.

(EQUISA)

EQUIPOS QUIMICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 6 de febrero de 1984, acordó la disolución de la misma y la apertura del periodo de liquidación.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 26 de julio de 1984.—Un Liquidador.—13.930-C.

BAESOL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de septiembre de 1984, en la localidad de Olesa de Montserrat, calle de Mallorca, número 5, bajos, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo local y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de los cargos de administración.
- 2.º Propuesta de facultar expresamente a don Eusebio López Guinea y don Carlos Ferrándiz Gabriel para que, conjunta y mancomunadamente, puedan comprar, vender, dar en pago y por otros títulos, adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles o por cualquier otro medio que admita el ordenamiento jurídico.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de junio de 1984.—Alvaro Agustí Llatas, Administrador-Gerente.—13.931-C.

ARECHAVALTA ALONSO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El día 20 de agosto, a las nueve horas, en primera convocatoria, en su domicilio social (Puerto Rico, 3).

Orden del día

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Arechavala Figueroa.—13.942-C.

CLAUDIO COELLO 44, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 2 de julio de 1984, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 59.000.000 de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1984.—El Administrador único.—13.978-C.

y 3.º 2-8-1984